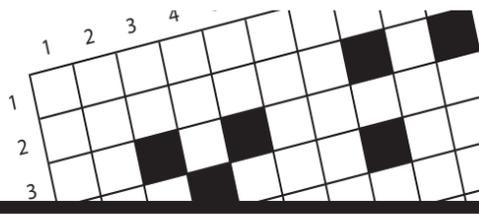


Crucigrama



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											

HORIZONTALES

- Municipio de la provincia española de Segovia. Resolver un problema y combatir su causa.
- En Cuba, especie de bejuco que se utiliza para hacer canastas. En El Salvador, reunión para tomar atol.
- Unidad de longitud utilizada en Japón. Desmenuzas con el rallador.
- Árbol americano, semejante alguayaco, con madera muy dura y pesada y de color rojizo oscuro. Señal flotante usada para marcar un lugar.
- Ave parecida a la cigüeña. Planta de los pantanos.
- Comando del teclado de un PC. Tejido de lana muy fino, destinado a vestidos femeninos.
- Ondas marinas. Lago endorreico de Asia Central.
- Iniciales de Diana Nieves. En este lugar.
- Árbol silvestre de las Antillas, cuya madera es parecida a la caoba. Iniciales de Olga Ramos.
- Iniciales de Eva Duarte. Colina de arena que forman los vientos. Conjunción inglesa.
- Yunque pequeño. Deidad egipcia. Iniciales de Abel Estrada.

VERTICALES

- Experimentado. Hueso de la cadera.
- Faja ancha de tela fuerte que se lleva sobre el kimono. Mujer notable por su belleza.
- 101 romano. Flor del cardo.
- Cabeza de ganado. Siglas de Biblioteca Digital Andina.
- Río suizo. En Costa Rica, chapa metálica que se intercala en las instalaciones eléctricas para cortar la corriente cuando esta es excesiva.
- Persona que es firme sostén y ayuda de algo pesado o difícil. Símbolo de Logaritmo Natural.
- Media calabaza, en América Central. Voz animada. Percha de cerdas para cazar perdicés.
- Estado del suroeste de los Estados Unidos.
- Posibilidad prevista que condiciona otro hecho. Cólera.
- Anno Domini. Indio que estaba al servicio personal de los españoles en algunos países de la América Meridional.
- Plano inclinado que se labra en la roca para apoyar un arco de la fortificación. Registro en que se inscribían los nombres de los soldados. (Solución en la página 8)

Continuación de edictos de la página 6

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "OLIVEIRA CAL, CELESTE - SUCESIÓN" IUE 2-58261/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Celeste Aida Oliveira Cal, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 13 de agosto de 2025
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 19/08/25 al 09/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "PEZZENTE PEZZENTE, CARMELA - SUCESIÓN" IUE 2-60483/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmela Pezzente Pezzente o Carmela Pesente, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 29 de julio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GERMAN, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-41984/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLADYS RODRIGUEZ GERMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 27 de junio de 2025
Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 14/08/25 al 04/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "GARCIA MORENO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41502/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María del Carmen García Moreno, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 29 de julio de 2025
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 07/08/25 al 28/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "CALFANI, CAROLINA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 171-185/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. Juan Carlos BUSTELO DAVILA, Rafael Pablo BUSTELO VELAZCO, y/o sus sucesores y/o herederos a cualquier título, respecto de los siguientes padrones: A) padrón N°5, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 200 metros de la calle 20 metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°6 al Este en 132 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 24.07 Metros, por el Oeste linda con el Padrón N°4 por una Línea de 138 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 549, tiene una superficie de 3263 Mts. Cuadrados, 44 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 36. B) padrón N°6, de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 175 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°7 al Este en 127, 80 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 25,35 Metros, por el Oeste linda con el Padrón N°5 por una Línea de 132 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 550, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 35. C) padrón N°7 de la localidad catastral de Las Brujas, con frente a la calle Portezuelo s/n, entre calle 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos, Paraje Rincón de Portezuelo, 4ta Sección Judicial del Departamento de Canelones, se ubica a 150 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 25 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°8 al Este en 121, 40 Metros, al norte con arroyo Las Brujas mitad de cauce, por Oeste linda con padrón N.º 6 por una línea de 127, 80 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 551, tiene una superficie de 3247 Mts. Cuadrados, 50 decímetros y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 34. D) padrón N°8, de Las Brujas con frente a la calle Portezuelo entre calles 20 Metros y 17 Metros, localidad Sofia Santos paraje Rincón de Portezuelo, 4° Sección del Departamento de Canelones y se ubica a 120 metros de la calle 20 Metros. Tiene un frente de 30 metros sobre la calle Portezuelo al Sur, linda con el padrón N°9, a Este en 113,60 metros, al Norte con el Arroyo Las Brujas, mitad de cause por 31 Metros, por el Oeste linda con el padrón N°7 por una Línea de 121,40 Metros, que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Oscar Nobile de fecha 24 de febrero de 2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 552, tiene una superficie de 3525 Mts. Cuadrados y según plano antecedente del Ing. Agr. M. Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.º 4833 de fecha 1/12/1948 corresponde al solar 33, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Las Piedras, 04 de junio de 2025
Néida Beatriz Hernández Videla, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 05/08/25 al 26/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, MARY - SUCESIÓN" IUE 2-58233/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARY EBERILDA o EVERILDA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 17 de julio de 2025
Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 05/08/25 al 26/08/25

AGRADECIMIENTO AL ESPÍRITU SANTO

Agradezco al Espíritu Santo por el favor recibido.
G. T.

AGRADECIMIENTO A SAN EXPEDITO

Agradezco a San Expedito por la gracia concedida.
N. M.